Asunción, 20 de Junio de 2012

Ing. Norma Fernández.
Gerencia Operativa de Contrataciones
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES (COPACO) S.A.
Alberdi 619 – Edificio COPACO S.A. – Primer Piso – Secretaría de la División Licitaciones
Teléfono: +59521- 4194686
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Representante Legal de la Firma **BULLERS SECURITY S.A.**, en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2012** para **"SUMINISTRO DE CABLES DE FIBRA OPTICA, ACCESORIOS E INSTRUMENTOS PARA MONTAJE Y MANTENIMIENTO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**, a los efectos de realizarle las siguientes consultas y aclaraciones:

1.- Donde Dice:

Sección II. Criterios de Evaluación

f) Calificación de Empresas Consorciadas:

Los criterios de evaluación serán los mismos que los establecidos para las empresas individuales indicadas en el ítem correspondiente a Empresas Individuales precedente. Para la acreditación de la capacidad técnica y económica financiera exigidas ya citadas, cada empresa componente del Consorcio deberá presentar los documentos legales solicitados, que acrediten la capacidad técnica – financiera, y las mismas serán evaluadas en conjunto.

Para el cumplimiento del requisito de antigüedad, será tomada la mayor de entre todas las empresas que componen el Consorcio.

CONSULTA:

Teniendo en cuenta que la finalidad de consorciar dos o más empresas es la de complementarse mutuamente a fin de cumplir con los requisitos técnicos y legales exigidos en la licitación, solicitamos que, en caso de Consorcios, los requisitos de experiencia y capacidad técnica deban ser presentadas por al menos uno de los miembros, de manera que si uno de los miembros no cumple con dichos requisitos, el otro miembro pueda complementarlo. Siempre y cuando los miembros sean empresas dedicadas al rubro objeto de la presente licitación, de manera a dar participación a un mayor número de oferentes, conforme al principio de igualdad y libre competencia establecido en el Art. 4º de la Ley 2051/03, y de esa forma promover el crecimiento de las microempresas.

Sin otro me despido atentamente, y espero que tengan en cuenta mi solicitud a fin de brindar al Estado paraguayo las mejores condiciones.

Lilian Ícela Giménez Espínola
Representante legal